

Objeto:

Tareas de Cierre de Ejercicio 2023

Período

auditado:

Corresponde al ejercicio 2023.

Normativa

relevante:

- Resolución N° 574-EATC/22 (BOCBA N° 6412). Se aprueba estructura orgánica del Ente Autárquico Teatro Colón.
- Resolución N° 703-EATC/22 (BOCBA N° 6424). Rectificación de la Resolución N° 574-EATC/2022.
- Resolución N° 85-EATC/23. (BOCBA N° 6.546) Asigna fondos en concepto de Caja Chica Común para las Direcciones Generales del EATC.
- Resolución N° 124-GCABA-SGCBA/23. (BOCBA N° 6.777) Aprueba el procedimiento de Cierre de Ejercicio.

Equipo auditor:

Auditor Interno:
Mg. Cristian Leopoldo LUDOVISI

Equipo de Trabajo:

Sra. María Agustina MARTINEZ;
Sra. Florencia Paula VIGGIANO;
Sr. Fabian DI DONATO.

Informe Ejecutivo

IFAUD N° 02-UAIEATC/2024

PROYECTO N° 10/23

F/N Ente Autárquico Teatro Colón. Ley N° 2.855

Dirección General y Artística. Dirección Ejecutiva. Dirección General de Producción. Dirección General, Técnica, Administrativa y Legal. Dirección General Escenotécnica. Dirección General de Recursos Humanos. Dirección General Instituto Superior de Arte. Unidad de Control de Gestión.

Alcance:

El período auditado corresponde al ejercicio 2023, y las tareas de relevamiento fueron realizadas durante los días 29 de diciembre de 2023 y 2 de enero de 2024, en las dependencias de El Teatro. Por su parte, Las tareas de análisis fueron efectuadas entre los días 21 de diciembre de 2023 y 26 de enero de 2024. Se detallan a continuación las dependencias auditadas:

- Dirección General y Artística.
- Dirección Ejecutiva.
- Dirección General de Producción.
- Dirección General, Técnica, Administrativa y Legal.
- Dirección General Escenotécnica.
- Dirección General de Recursos Humanos.
- Dirección General Instituto Superior de Arte.
- Unidad de Control de Gestión.

Limitaciones al alcance:

No existieron limitaciones al alcance.

Principales hallazgos/observaciones:

Dirección General de Recursos Humanos:

Observación 1: No se adjuntó copia del listado de Contratos Vigentes.

Unidad de Control de Gestión:

Observación 2: No se incorporó al expediente la copia del último cheque emitido.

Dirección General Técnica, Administrativa y Legal:

Observación 3: No obran en el EE los formularios de Fondos (F. "I, I.2, I.3") para las Cuentas N° 28871/6 y 25835/5.

Observación 4: Si bien se declaran los libros de Garantía Mantenimiento de Ofertas; Garantía Cumplimiento de Contratos; Registro Ordenes de Compras, Prorrogas y Sanciones, no se completó ni se vinculó el formulario "VI. Valores de terceros" el cual si fue presentado en el Cierre de Gestión del pasado 7 de diciembre de 2023, para los libros antes mencionados.

Observación 5: No obran en el EE los formularios de Conciliación Bancaria (F. "IX") para las Cuentas N° 28871/6 y 25835/5.

Observación 6: No obran en el EE las copias de los Libros: Garantía Mantenimiento de Ofertas; Garantía Cumplimiento de Contratos; Registro Ordenes de Compras, Prorrogas y Sanciones; Banco N° 1; Movimiento CCC N° 2; Libro de Quejas N° 8 y Fondos de Movilidad.

Observación 7: No obran en el EE las copias de los Libros informados en el Formulario "X.

Cierre de Libros en Soporte Papel”.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Recomendación:

Dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° 124-GCABA-SGCBA/23.

Conclusión:

De las tareas efectuadas por esta Unidad de Auditoría Interna, teniendo en cuenta las observaciones consignadas, se concluye que el Ente Autárquico Teatro Colón, en términos generales, ha dado cumplimiento a los Procedimientos de Cierre de Ejercicio establecidos en la Resolución N° 124-GCABA-SGCBA/23.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Pr. N° 10-UAIEATC/23 - Cierre de Ejercicio 2023.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.